

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de Comunidades Autónomas, en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En caso de ser ciudadano de la Unión Europea, y de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependa acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 3 de junio de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (C. U. 2/98). Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Departamento: Economía y Empresariales. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (C. U. 3/98). Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Dirección Estratégica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresa de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (C. U. 5/98). Área de conocimiento: «Ingeniería Química».

Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente y destino: Docencia en introducción a la Ingeniería Química/Tecnología del Medio Ambiente en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 11/98). Área de conocimiento: «Literatura Española».

Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Actividad docente y destino: Docencia en Literatura Española de los siglos XVIII y XIX; Literatura Española del siglo XX en la facultad de Letras de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 22/98). Área de conocimiento: «Geografía Humana».

Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio. Actividad docente y destino: Docencia en Geografía Humana de Castilla-La Mancha en el Centro Superior de Humanidades de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 28/98). Área de conocimiento: «Historia Moderna».

Departamento: Historia. Actividad docente y destino: Docencia en Historia Moderna en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 29/98). Área de conocimiento: «Derecho Constitucional».

Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 30/98). Área de conocimiento: «Derecho Constitucional».

Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 31/98). Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal».

Departamento: En constitución de Activ. Física y Ccias. Deporte. Actividad docente y destino: Docencia en Metodología de la Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte en la Facultad de Ciencias del Deporte. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 32/98). Área de conocimiento: «Historia del Arte».

Departamento: Historia del Arte. Actividad docente y destino: Docencia en Introducción a la Historia del Arte en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Universidad (T. U. 33/98). Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos».

Departamento: Departamento en Constitución. Actividad docente y destino: Docencia en Ingeniería Térmica y de Fluidos. Mecánica de Fluidos en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Escuela Universitaria (T. E. U. 7/98). Área de conocimiento: «Prospección e Investigación Minera».

Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Actividad docente y destino: Docencia en Mineralogía y Petrografía en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Escuela Universitaria (T. E. U. 8/98). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».

Departamento: Departamento en constitución. Actividad docente y destino: Docencia en Instalaciones I e Instalaciones II en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Escuela Universitaria (T. E. U. 9/98). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».

Departamento: Departamento en constitución. Actividad docente y destino: Docencia en Estructuras de la Edificación en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Cuerpo: Titulares de Escuela Universitaria (T. E. U. 10/98). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».

Departamento: Departamento en constitución. Actividad docente y destino: Docencia en Materiales de Construcción II y III en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

15373 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de Tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, de Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en este concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de A Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 17957982, concursos-oposiciones, Caja Postal, oficina principal de A Coruña, la cantidad de 9.180 pesetas por derechos de inscripción, acompañando a la solicitud el resguardo acreditativo del ingreso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantías circunstancias consten en su hoja de servicio.

A Coruña, 5 de junio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/042. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Sistemas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/043. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Sistemas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/04. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/044. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Computación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/046. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecológica». Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en botánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/047. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Métodos de Investigación en Educación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en interv. logopédica en los trastornos de habla y de voz. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/048. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Computación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en ingeniería del software de gestión. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/049. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Computación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en sistemas conexionistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/050. Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en integración y análisis de balances. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/051. Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en hidrología médica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/052. Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Humanidades. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/053. Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en construcción I. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/054. Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de los Medios Cont. y Teoría de Estruct.». Departamento al que está adscrita: Tecnología de la Construcción. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en estructuras I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 98/055. Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Didácticas especiales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en educación física de base. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Convocado por Resolución dede de 199 de esa Universidad de La Coruña («BOE») concurso para la provisión de la plaza de Profesorado cuyos datos se indican más abajo, y cumpliendo todas y cada una de las condiciones y los requisitos específicos requeridos, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Plaza número		Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento			
Departamento			
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria			
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>			

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar		Provincia	
				DNI	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
				NRP	
Situación: Activo <input type="checkbox"/> Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Excedente Especial <input type="checkbox"/> Otras:					

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos		Fecha de obtención	
.....		
.....		
.....		
Docencia previa:			
Documentación que se adjunta:			

El abajo firmante, don

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza consignada, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

ANEXO III

MODELO DE CURRÍCULUM

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
DNI n.º	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual
Departamento o unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

Acompaña en hoja(s) adjunta(s) los siguientes datos por su orden y número, dejando sin cubrir los que procedan:

CURRÍCULUM VITAE
1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición y calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, actividad, fecha de nombramiento o contrato y fecha de cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignaturas, organismo o centro y fecha).
4. Actividad investigadora (programas, puestos y fecha).
5. Publicaciones —libros— (título, fecha de publicación, editorial).
6. Publicaciones —artículos— (título, revista o diario, fecha de publicación y número de páginas). Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.